

# **TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL “CAMPEONES EN CASA”**

## **1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL**

La presente actividad promocional tiene como finalidad incentivar las ventas de los productos de las marcas Remington, BLACK+DECKER y PowerXL en el territorio nacional colombiano, así como fortalecer el posicionamiento y reconocimiento de dichas marcas mediante una dinámica promocional basada en habilidades y conocimiento.

## **2. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL**

Spectrum Brands Corp S.A.S., sociedad comercial legalmente constituida e identificada con NIT 800087297-6, con domicilio en la TV 23 # 97-73 Edificio City Business, Oficina 405, Bogotá D.C., es la responsable de la actividad promocional denominada “CAMPEONES EN CASA”, conforme a los términos y condiciones descritos en este documento.

## **3. ¿EN QUÉ CONSISTE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL?**

La actividad promocional “CAMPEONES EN CASA” es una dinámica promocional de habilidad y conocimiento mediante la cual los PARTICIPANTES que realicen compras de los PRODUCTOS PARTICIPANTES de las marcas Remington, BLACK+DECKER y/o PowerXL por un valor de ticket de compra de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$319.900 COP) en una única factura o transacción. Valores de productos no acumulables en una única factura.

Solo aplica para Tiendas Autorizadas Participantes, Deberá registrarse en la página web [www.campeonesencasa.com](http://www.campeonesencasa.com) y participar respondiendo correctamente una trivia digital relacionada con el fútbol a nivel mundial.

Los participantes que obtengan los mejores resultados conforme a los criterios de evaluación indicados en estos términos y condiciones.

## **4. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL**

La actividad promocional “CAMPEONES EN CASA” estará vigente desde el quince (15) de mayo de 2026 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2026.

Las compras realizadas por fuera de este período no serán válidas para participar.

La actividad tendrá cobertura en todo el territorio nacional colombiano.

## **5. CICLOS DE EVALUACIÓN**

El criterio de evaluación de la dinámica estará basado en un sistema de puntaje acumulativo. La validación y asignación de puntos se realizará durante los periodos de

corte comprendidos entre el 15 y el 31 de mayo de 2026, teniendo en cuenta criterios de habilidad, conocimiento y tiempo de respuesta de cada participante.

Adicionalmente, por cada compra mínima de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$319.900 COP), el participante obtendrá oportunidades adicionales de participación y acumulación de puntaje dentro de la dinámica.

Para participar, los usuarios deberán registrarse en la página web oficial mediante la creación de un usuario personal, a través del cual podrán registrar cada una de las compras realizadas durante la vigencia de la campaña. Cada compra válida registrada permitirá acumular puntos adicionales

## **6. SELECCIÓN DE GANADORES PREMIOS**

Al finalizar la vigencia de la actividad promocional, se premiará a los diez (10) participantes que obtengan los mayores puntajes acumulados dentro de la dinámica de habilidad. Los ganadores recibirán premios patrocinados por las marcas BLACK+DECKER, Remington y PowerXL, de acuerdo con los resultados obtenidos por los participantes en la trivía desarrollada en [www.campeonesencasa.com](http://www.campeonesencasa.com)

Serán declarados ganadores los diez (10) participantes que acumulen los mejores puntajes durante toda la vigencia de la actividad promocional, cada pregunta respuesta correctamente otorgará (1) punto al participante.

Cada uno de los ganadores podrá escoger libremente uno (1) de los productos definidos dentro del pool de premios de la actividad promocional, sin que el orden de posición dentro del ranking afecte la selección del premio. Asimismo, la elección realizada por un ganador no limitará ni restringirá la posibilidad de que otro ganador seleccione el mismo producto.

Los productos disponibles para elección por parte de los ganadores serán los siguientes:

- Máquina de Helados Gelatissimo POWER XL IC00112BPLA
- Secadora Digital Remington AIRvive Tecnología Iónica EC8930
- Máquina espresso Black+Decker CafeCrema 20 Bares de Presión EM0412-1SDLA
- Plancha alisadora Remington AIRvive Protección Iónica S8930
- Cafetera de 14 tazas o taza individual PowerXL™ Dual Brew SS0441-0BPLA
- Rizador Remington AIRvive con Barril Giratorio CI8930
- Cafetera Dosis Perfecta de 12 tazas Black+Decker Café Craft CM0423-0SDLA
- Cepillo secador Remington Gloss 3 en 1 AS9350-110F
- Doble horno y freidora PowerXL SMARTSYNX™ TO67D5-1SPLA
- Plancha alisadora Remington Gloss Turmalina S9350-110F.

Serán declarados ganadores los diez (10) participantes que acumulen los mejores puntajes durante toda la vigencia de la actividad promocional.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Número de respuestas correctas.
2. Tiempo de respuesta del total de la trivia.
3. Cumplimiento íntegro de las condiciones de participación.
4. Validación de la factura registrada.

En caso de empate entre participantes, se aplicarán los siguientes criterios de desempate en su orden:

1. Mayor número de respuestas correctas.
2. Menor tiempo de respuesta.
3. Fecha y hora más temprana de registro.

Los resultados podrán ser publicados en [www.campeonesencasa.com](http://www.campeonesencasa.com) y en los canales digitales oficiales de Spectrum Brands Corp S.A.S.

## **7. PLAN DE PREMIOS**

### **7.1. PREMIOS –**

La actividad promocional estará disponible en los canales físicos y online de las Tiendas Autorizadas Participantes a nivel nacional, incluyendo:

Alkosto, Ktronix, Alkomprar, Éxito, Homecenter, Jumbo, Metro, HomeSentry, Pepeganga, Falabella, Olímpica, Panamericana, Zapatoca, Los 3 Elefantes, Agaval, Supermercados Mercacentro, Beauty Market, La Mejor, Cristalería La Paz, Tienda Isla del Conde, Mercado Libre, Remingtoncolombia.com y [www.blackanddeckercolombia.com](http://www.blackanddeckercolombia.com).

#### **Plan de premios**

- 10 productos de las marcas BLACK+DECKER, Remington y PowerXL descritos en la sección de selección de ganadores.

Parágrafo. La distribución de los premios se realizará conforme a la disponibilidad y planificación definida por Spectrum Brands Corp S.A.S.

## **8. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Los PARTICIPANTES podrán participar accediendo a los canales físicos y online de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo productos participantes dentro de la vigencia de la actividad.

El PARTICIPANTE deberá:

1. Comprar uno (1) o más productos participantes de las marcas Remington, BLACK+DECKER y/o PowerXL por un valor de ticket de compra mínimo de

\$319.900 COP en una única factura o transacción. Valores de productos no acumulables en una única factura.

2. Conservar el ticket o factura original.
3. Ingresar a [www.campeonesencasa.com](http://www.campeonesencasa.com) y registrar:
  - Nombre completo.
  - Número de identificación.
  - Número celular.
  - Correo electrónico.
  - Ciudad de residencia.
  - Número de factura.
  - Fotografía clara y legible de la factura.
  - Aceptación de términos y condiciones y política de privacidad.
4. Registrada tu factura en [www.campeonesencasa.com](http://www.campeonesencasa.com), Spectrum Brands en un término no mayor a 48 horas hábiles validará dicho documento, de corresponder la información se te enviará una notificación para habilitar tu participación en la trivía.
5. Desarrollar correctamente la trivía digital dispuesta por Spectrum Brands Corp S.A.S.
6. Cada factura registrada dará una oportunidad de responder la trivía posterior a la verificación de la misma.

Cada factura válida registrada otorgará un (1) acceso a la trivía.

Parágrafo. Si la factura no cumple con el valor mínimo requerido o no corresponde a una tienda autorizada participante, no podrás participar en la trivía.

## **9. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser persona natural mayor de 18 años.
- Ser ciudadano colombiano o extranjero residente en Colombia.
- Realizar compras válidas conforme a los presentes términos y condiciones.
- Registrar correctamente la información solicitada.
- Aceptar los términos y condiciones y la política de tratamiento de datos personales.

No podrán participar:

- Empleados de Spectrum Brands Corp S.A.S.
- Proveedores, aliados o distribuidores autorizados.
- Familiares en primer grado de consanguinidad o afinidad de las anteriores personas.
- Personas jurídicas.

Spectrum Brands Corp S.A.S. garantizará condiciones de accesibilidad e igualdad para personas con discapacidad.

## **10. NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

Los participantes seleccionados como ganadores serán contactados mediante llamada telefónica, correo electrónico y/o mensaje de WhatsApp utilizando la información registrada en [www.campeonesencasa.com](http://www.campeonesencasa.com).

El participante deberá una vez contactado indicar en un término no mayor a 30 días hábiles el premio a redimir e información que se requiera para garantizar el envío del mismo,

Adicional, para entregas a nivel Bogotá se tiene un plazo estipulado de 5-10 días hábiles y a nivel nacional de 10-25 días hábiles.

Los productos entregados cuentan con la garantía de fábrica la cual podrá consultar en el certificado de garantía.

Spectrum Brands Corp S.A.S. podrá realizar procesos de validación para confirmar:

- Autenticidad de la factura registrada.
- Veracidad de la información suministrada.
- Correcto desarrollo de la trivía.
- Cumplimiento integral de los presentes términos y condiciones.

## **11. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Una vez el participante complete su registro en [www.campeonesencasa.com](http://www.campeonesencasa.com), se entenderá que acepta de manera libre, expresa e informada los presentes términos y condiciones.

## **12. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES**

- La actividad promocional corresponde a una dinámica de habilidad y conocimiento.
- La asignación de premios dependerá exclusivamente del desempeño de los participantes en la trivía.
- Los criterios de evaluación corresponden a exactitud de respuestas, cumplimiento de condiciones y tiempo de desarrollo.
- Spectrum Brands Corp S.A.S. podrá invalidar cualquier participación cuando detecte fraude, automatización, falsedad documental o manipulación de resultados.
- Los premios no son canjeables por dinero en efectivo.
- Los premios no son transferibles.
- Solo serán válidas las compras realizadas en las Tiendas Autorizadas Participantes.
- Solo podrán participar personas naturales.
- Las facturas deberán estar emitidas dentro de la vigencia de la actividad.
- Los participantes deberán conservar las facturas originales.
- Solo podrán reclamar premios los participantes que no hayan ejercido retracto sobre los productos registrados.
- Spectrum Brands Corp S.A.S podrá modificar los presentes términos y condiciones respetando los criterios de participación y resultados obtenidos.

- Spectrum Brands Corp S.A.S podrá extender la actividad promocional y asignar o incrementar la cantidad de premios a entregar.

### **13. INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

La presente actividad promocional se registrará por los presentes términos y condiciones y por la legislación vigente de la República de Colombia.

Spectrum Brands Corp S.A.S. podrá realizar aclaraciones, ajustes o modificaciones a estos términos y condiciones en cualquier momento, garantizando la transparencia y legalidad del proceso.

### **14. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Con la participación en la presente actividad promocional, el PARTICIPANTE autoriza de manera previa, expresa e informada a Spectrum Brands Corp S.A.S. para el tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012.

Las finalidades incluyen:

- Gestionar la participación en la actividad promocional.
- Realizar campañas promocionales y actividades de fidelización.
- Comunicar información comercial y publicitaria.
- Realizar análisis estadísticos y de mercadeo.
- Validar el cumplimiento de requisitos.
- Contactar a los participantes y ganadores.

Los participantes ganadores autorizan el uso de su imagen, nombre y voz para fines promocionales relacionados con la actividad.

El titular podrá ejercer sus derechos de consulta, actualización, rectificación y supresión conforme a la legislación vigente.